

Es el lema del P.N.V. creado por Arana-Goiri. Como la ikurrifia, como el nombre propio de Euzkadi, afortunadamente, ha ganado notoriedad. Don Julian Elorza, presidiendo a los ayuntamientos reunidos en la gran asamblea del Estatuto Vasco en Lizarra (Estella), dió fin a su fervorosa oración enunciándolo como lema nacional. La Diputación de Alava acaba de publicar los discursos de Moraza de 1876. La semblanza de Moraza, que le sirve de preemio, termina con la mención del lema de Sabino. Para aquel gran guipuzcoano, el entusiasmo reflejado por los municipales congregados con el designio de dar nacimiento a una institución representativa del Pueblo Vasco, no encontró mejor broche que el lema sabiniano; y lo propio sucedió a la Diputación de Alava al presentar al ilustre diputado defensor de los Fueros Vascos.

La Sociedad de Amigos del País de Iruña rindió homenaje reciente a los Reyes de Navarra cuyos sepulcros se encuentran en Leyre, dejando encendida la llama votiva que alumbre al lema de Garcia de Najera: "Honorem Dei Libertate Patriae". La Diputación de Navarra, cuando hace unos años dió término a las obras de complemento y adaptación del Palacio Foral, inscribió en su frontispicio el lema de los Infanzones: "Pro libertate Patria gens libera stante". Y la Casa Real Inglesa sigue empleando su lema medieval, enunciado en francés --Dieu et mon droit--, sin que a nadie se le ocurra oponer al mismo la Carta Magna y las Constituciones de Oxford que la aplicaron, sustituyendo el poder real por la democracia política.

Como el emblema en un escudo de armas, un lema de carácter político entraña emociones patrióticas y humanas, continuidad histórica y realidad vital. El P. Evangelista de Ibero, de tan entrañable recuerdo para los nacionalistas vascos, lo enunció sólemnemente en la Catedral de Iruña, en oposición a la vida de oprobio que padecía el país, mereciendo por ello su destierro a Hajar, donde murió.

El lema fué concebido por Sabino con posterioridad a la Gamazada. Es posible que la "naturaleza antigua del Reino", fórmula empleada por las Cortes de Navarra --y las de Castilla-- en 1515 para afirmar la independencia de ambos Reinos --los Fueros--, no obstante la unión de sus Coronas, fuera determinante del Lagi-zarra.

Comprendo el parecer de quienes mantienen la tesis de que el P.N.V. no sea confesional. Lo comprendo y lo comparto, como lo comparten las autoridades de la Iglesia, que no quieren partidos confesionales. Pero, prescindir del lema de Sabino, como parece que algunos desean ¿por qué? ¿Por qué vamos a dejar de ser Eusko Alderdi Jeltzalea?